

# DECLARACION DE CONFORMIDAD

## Producto: FILM POLIETILENO IMPRESO

SAMAFRAVA, S.A. declara que:

- Los materiales empleados en la fabricación del artículo cumplen con la legislación vigente de materiales en contacto con alimentos según reglamento (CE) 1935/2004, sus modificaciones y toda la normativa que lo desarrolla.
- Las sustancias empleadas están incluidas en las Listas Positivas de la legislación de materiales plásticos en contacto con alimentos, según Reglamento (CE) 10/2011 y Reglamento (CE) 1282/2011 y toda la normativa que lo desarrolla.
- Los materiales poliméricos han sido utilizados en proporciones que garantizan que:
  - La migración global es inferior a 10mg/dm<sup>2</sup>
  - La cesión al producto alimentario no producirá migraciones específicas superiores a las autorizadas en conformidad con el RD866/2008 y el Reglamento (CE) 10/2011 y sus modificaciones.

Identificación de sustancias que están sometidas a una restricción en alimentos y están listadas en Reglamento 10/2011 y sus modificaciones:

PM REF N	LME	USO DUAL
Acetil tributil citrado (93760)	Sin SML	
Estereamida (88960)	Sin SML	
Adipato de di 2 etilhexilo (31920)	18%	
Negro de carbón (42080)	Sin SML	
Octadecyl 3-(3, 5-di-tert-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate (2082-79-3)	6mg/kg	Polyethylene glycol (E1521)
1-Octene (111-66-0)	15mg/kg	Titanium dioxide (E171)
1-Hexene (592-41-6)	3mg/kg	Talc (E553b)
Hexafluoropropylene (116-15-4)	<0.01mg/kg	Hydrated Magnesium Silicate (E504)
Vinydilene Fluoride (75-38-7)	5mg/kg	Silicon Dioxide (E551)
Zinc Stearate (expressed as Zinc) (57-11-4)	25mg/kg	3,5-di-tert-butyl-4-hydroxytoluene (E321)
Tris(nonylphenyl) phosphate	30mg/kg	Boric acid (E284)
		Phosphoric acid (E338)
Hexafluoropropylene	<0.01mg/kg	Silicon Dioxide (E551)
Vinylidene fluoride	5mg/kg	
1,4-Butanediol	5mg/kg	
Caprolactone y acido 6-hydroxyhexanoic	0.05mg/kg	
Barium sulfate	1mg/kg	

- La suma de la concentración de los metales pesados: plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente en el producto suministrado no es superior en peso a 100p.p.m., según marca la Directiva 94/62/CE y la Directiva

# DECLARACION DE CONFORMIDAD

2004/12/CE sobre Envases y Residuos de Envases y la normativa que lo desarrolla.

- Cumple el Reglamento CE nº 1895/2005, puesto que no se utilizan en la fabricación de este producto BADGE, NOGE ni BFDGE.
- No es aplicable el Reglamento CE nº 282/2008 sobre materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos, ya que no se utiliza ningún tipo de material reciclado para su elaboración.
- Los materiales han sido fabricados de acuerdo a las buenas prácticas de fabricación tal como recoge el Reglamento (CE) 2023/2006.
- En la transformación y producción del film se siguen todas las normas sanitarias vigentes, estando la empresa inscrita en el Registro General Sanitario de Alimentos con el nº 39.0000427/C0.

## Aplicaciones:

Este producto está diseñado para estar en contacto con cualquier tipo de alimento sólido y líquido de naturaleza acuosa, grasos, ácidos y alcohólicos. Se suele utilizar para envasado de productos con una necesidad de barrera media y alta procesabilidad. Todo ello, siempre y cuando se observe lo establecido en el Reglamento (CE) 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, especialmente en lo referente a que las superficies impresas, y por analogía las metalizadas, que no deben entrar en contacto directo con los alimentos.

Las condiciones de análisis equivalen a un contacto del material plástico con el alimento durante un tiempo indeterminado a temperatura ambiente o inferior. Se incluyen aplicaciones en caliente a temperaturas de hasta 121°C.

## Condiciones de uso:

El material debe almacenarse en un lugar fresco y seco, donde no haya variaciones significativas de temperatura y de humedad relativa. La exposición directa al sol puede causar cambios en las características y color del producto, así como deformaciones.

## Otra información:

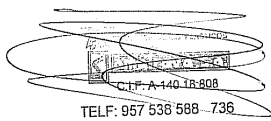
Esta declaración únicamente se refiere a films en su forma original, tal y como son proveídos por SAMAFRAVA, y no se extiende a posteriores cambios del producto.

FIRMA:



C/ Loja, s/nº - Aptdo. de Correos, nº 2  
Telf.: 957 538 588 - 957 538 736 - Fax: 957 538 761  
Telf. Att. Cliente: 902 430 525  
14960 - RUTE (Córdoba)  
E-mail: samafra@samafra.com  
www.samafra.com

# DECLARACION DE CONFORMIDAD



TEL: 957 538 588 - 736

FAX: 957 538 761

14960 RUTE (Córdoba)